



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



RESOLUCION No 028 DE 2024

Por medio de la cual la institución educativa Agropecuario Municipal ordena la apertura del proceso de contratación régimen especial inferior a 20 SMMLV según **INVITACIÓN PÚBLICA No-014-2024** y su publicación en la cartelera institucional

EL RECTOR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL

En uso de sus facultades consagra

das en el Artículo 13 de la Ley 715 de 2001 respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad

CONSIDERANDO

Que la Institución Educativa Agropecuario Municipal está interesado en contratar: **ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES Y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**, De acuerdo con el estudio y documentos previos adelantados por la Entidad.

1. El presupuesto oficial para el presente proceso es de: **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE**, para financiarse con recursos girados para gratuidad, con cargo al rubro. 2.1.2.02.02.007.001 seguros bienes muebles maquinaria y equipos recurso gratuidad y 2.1.2.02.02.007.002 seguro póliza de manejo Rec, gratuidad.
2. Para lo cual se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N°. 56 del 25 de noviembre de 2024. El valor total de la propuesta no podrá exceder de dicho valor, de lo contrario no será considerada para el proceso de evaluación.
3. Que en la institución educativa se inició el trámite contratación régimen especial inferior a 20 SMMLV de conformidad en el artículo 13 de la Ley 715 de 2001.
4. La institución educativa en acatamiento a lo preceptuado en el Estatuto de Contratación de las Entidades Públicas, cumplirá con estricta sujeción la obligación de publicar los diferentes actos que emanan de la actuación precontractual, contractual y post-contractual, en la cartelera institucional.
5. De conformidad con lo previsto en artículo 13 de la Ley 715 de 2001 y respetando los principios de igualdad, moralidad, imparcialidad y publicidad En mérito de lo expuesto;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del Proceso de Contratación especial modalidad contratación inferior a 20 SMMLV **INVITACIÓN PÚBLICA 014-2024** e invítese por medio de la

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pág web- Colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



publicación en la cartelera institucional y publicación en página web institucional (<https://www.colmunagro.edu.co/proceso-de-contratacion>) a las personas naturales o jurídicas, consorcios, Uniones Temporales o cualquier otra modalidad de asociación legal, que deseen presentar **oferta para participar en la contratación cuyo objeto para todos sus efectos legales corresponde a: ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS TODO RIESGO DAÑOS MATERIALES Y MANEJO GLOBAL SECTOR OFICIAL PARA LA INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIO MUNICIPAL**, por valor de **CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000) M/CTE**

ARTICULO SEGUNDO: Señalar el día (25) de noviembre de 2024, para llevar a cabo la apertura formal del proceso **INVITACIÓN PÚBLICA No-014-2024** publicar en la cartelera institucional y pagina web institucional <https://www.colmunagro.edu.co/proceso-de-contratacion>

ARTÍCULO TERCERO: Establecer la Cronología del Proceso, la cual comprende las siguientes fechas:

CRONOGRAMA DEL PROCESO		
ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Invitación pública	25 de noviembre de 2024	Pagina web www.colmunagro.edu.co
Las propuestas se recibirán desde y hasta (cierre)	Desde las 08:00 a.m. del 25 de noviembre de 2024 hasta las 12:00m. del día 26 de noviembre de 2024	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 vía caño limon Vereda Mata de gallina.
Plazo para efectuar la evaluación de ofertas y verificar requisitos	26 de noviembre de 2024	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 vía caño limon Vereda Mata de gallina.
Publicación del informe de evaluación y observaciones al proceso	27 de noviembre de 2024	www.colmunagro.edu.co colmunagro@gmail.com
Radicado de observaciones a la evaluación	28 de noviembre de 2024, hora 8 am a 12:00m	Oficina pagaduría I.E. Agropecuario Municipal Kilometro 7 vía caño limon Vereda Mata de gallina.
Respuesta a las observaciones	29 de noviembre de 2024	www.colmunagro.edu.co
Firma de contrato	29 de noviembre de 2024	Pagina web: www.colmunagro.edu.co y correo electrónico , colmunagro@gmail.com

Nota: Para todos los efectos los plazos contenidos en la Cronología se computan en días hábiles.

ARTICULO CUARTO: Los documentos generados en el proceso precontractual, podrán ser consultados en la oficina de pagaduría de La institución educativa y en la página web

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814
Email: colmunagro@gmail.com - Pág web- Colmunagro.edu.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Departamento de Arauca
Institución Educativa
AGROPECUARIO MUNICIPAL

DANE: 381001002035 ICFES: 050302 NIT: 800170889-0
RESOLUCIÓN No 3071 DE 23 OCTUBRE DE 2023
Arauca-Arauca



<https://www.colmunagro.edu.co/proceso-de-contratacion> y en la oficina administrativa de la pagaduría de la Institución Educativa ubicada en el Km 7 vía caño limón – vereda Mata de Gallina – Arauca- Arauca.

ARTICULO QUINTO: La contratación de que trata la presente resolución se realizará conforme a las reglas señaladas en la Artículo 13 de la Ley 715 de 2001, y según lo establecido en el reglamento de contratación de la institución educativa.

ARTICULO SEXTO: La presente contratación no se encuentra cobijado por acuerdo internacional o tratado de libre comercio.

ARTICULO SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Arauca (Arauca) a los veinticinco (25) días del mes de noviembre de 2024

CARLOS EDUARDO RAMIREZ OSORIO

Rector

Institución Educativa Agropecuario Municipal

"SEMBRANDO FUTURO"

Sede: Km. 7 Vía Caño Limón, Vereda Mata de Gallina - Cel. 3176698814

Email: colmunagro@gmail.com - Pág web- Colmunagro.edu.co